

REGLAMENTO XXX. URRETXUKO MTB TRABESIA

- 1.- Esta marcha no es competitiva, y está abierta a todo tipo de aficionado, esté o no en posesión de licencia federativa.
- 2.- La organización, en ningún caso, se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción.
- 3.- Para participar en esta prueba es imprescindible el uso de casco e indumentaria adecuada.
- 4.- Los participantes deberán atender todos los consejos e indicaciones de la organización
- 5.- El dorsal deberá ir siempre bien visible en la parte delantera de la bicicleta.
- 6.- Todo corredor deberá respetar el itinerario marcado por la organización.
- 7.- La organización podrá retirar de la prueba a todo participante que a juicio de ésta no se encuentre en condiciones físicas de continuar o no cumpla los horarios previstos por la organización , o a todo aquel que provoque situaciones peligrosas para el normal desarrollo de la marcha.
- 8.- Todo participante que abandone la prueba, lo deberá de comunicar a la organización lo antes posible.
- 9.- El participante deberá de cumplir en todo momento las normas de circulación. La organización no se hará cargo de los accidentes o daños que se pudieran derivar de la omisión por parte de los participantes del código de circulación.
- 10.- La organización controlará en todo momento el desarrollo de la prueba, delimitando el pelotón mediante personal en cola de grupo, por lo que aquellos participantes que circulen fuera de los límites establecidos serán los únicos responsables de todo perjuicio o lesión que pudiera ocasiona, o causarse a si mismo o a terceros.
- 11.- El recorrido estará abierto permanente a tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales, y vehículos agrarios. Por lo tanto, el participante respetará las normas de circulación, siendo él mismo responsable de toda imprudencia e infracción que pueda cometer.
- 12.- Habrá servicios de ambulancia, enlaces, parkings, duchas, limpieza de bicicleta y servicio técnico.
- 13.- En caso de hacer uso del servicio técnico, el propio participante será quien se haga cargo de su coste.
- 14.- Gran parte de los recorridos se desarrollan por espacios naturales de alto valor ecológico, por lo que la organización ruega, a todo participante, que para que podamos seguir disfrutando de estos maravillosos parajes, lo dejemos todo bien limpio y no tiremos papeles y basura al suelo, depositando nuestros desperdicios en los avituallamientos o en meta. Cualquier participante que sea visto arrojando desperdicios podrá ser apartado de la marcha.
- 15.- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje, fecha y horario de la marcha si lo considera necesario.

16.- La organización, por motivos de cupo, se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de inscripciones.

17.- La organización no se responsabiliza de los actos de los participantes, ni de los daños que los mismos puedan sufrir u originar.

18.- La organización no será solidaria con los gastos que pudieran ocasionar los participantes antes, durante o después de la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes.

19.- Una vez confirmada la inscripción no se admiten los pedidos de devolución del dinero.

20.- Por el hecho de inscribirse, todo participante se compromete al cumplimiento de este reglamento y renuncia a cualquier indemnización por parte de la organización. El desconocimiento de mismo, no exime al participante de su cumplimiento.